

SISTEMA ECONÓMICO GLOBAL NEOLIBERAL CORPORATIVO

PABLO DUDIUK – LEGAJO 66019/4 (Estudiante de Grado)

Resumen: Globalización de la economía; generalización del neoliberalismo como sistema de ideas económicas hegemónico; internacionalización del capital económico, financiero y productivo; transnacionalización de las economías; extranjerización de las principales fuentes económico-productivas; monopolio de la explotación de los principales recursos estratégicos; monopolio del sistema financiero global; integración de las diferentes sociedades en una única economía de mercado global; no son procesos espontáneos, no es el devenir de un desarrollo natural ni automático ocurrido a partir de cambios socioeconómicos o geopolíticos evolutivos, no es el convencimiento general sobre un destino común o un proceso hacia el cual se dirigen las sociedades de manera natural.

Un bloque de actores de alcance internacional, con intereses específicos, una matriz que funciona como un grupo articulado de socios, co-autores, conspiradores, instigadores, cómplices y beneficiarios del diseño de un lineamiento económico-social de orden global. Bloque que, a través diferentes procesos de diseño y planeamiento, utilizando y recurriendo a ciertos instrumentos y mecanismos, buscan resultados específicos que generan consecuencias sociales globales profundamente negativas.

SISTEMA ECONÓMICO GLOBAL NEOLIBERAL CORPORATIVO - LA MANO VISIBLE DEL MERCADO

INDICE

Introducción	-	La
Hipótesis.....		
.....3		
Los Actores del Proceso - La “Comunidad Internacional”.....		6
Proceso de Planeamiento - Diseño del orden económico Global.....		14
Mecanismos e Instrumentos.....		18
Resultados Obtenidos (Generados).....		20
ANEXOS:		
ANEXO I: Consecuencias Generadas.....		
.....26		
ANEXO II: Tentativas de Conclusiones.....		
.....28		
ANEXO III: El Mapa de la Hipótesis.....		
.....30		
ANEXO IV: Los Estados Específicos y las Economías de los países desarrollados.....		31

SISTEMA ECONÓMICO GLOBAL NEOLIBERAL CORPORATIVO

Introducción - La Hipótesis

En los últimos 20 o 25 años se fueron sucediendo ciertos acontecimientos a partir de los cuales es posible inferir un cambio paulatino en el funcionamiento del sistema político-económico global. Una vez concluida la guerra fría, la caída del muro de Berlín y el desmembramiento de la URSS, se fue configurando un bloque o matriz de poder compuesto por ciertos actores específicos de alcance transnacional, que delinearía el devenir de un proceso complejo que afecta a las economías de todos los países debido al alcance de la transformación.

Globalización de la economía; generalización del neoliberalismo como sistema de ideas económicas hegemónico; internacionalización del capital económico, financiero y productivo; transnacionalización de las economías; extranjerización de las principales fuentes económico-productivas; monopolio de la explotación de los principales recursos estratégicos; monopolio del sistema financiero global; integración de las diferentes sociedades en una única economía de mercado global; no son procesos espontáneos, no es el devenir de un desarrollo natural ni automático ocurrido a partir de cambios socioeconómicos o geopolíticos evolutivos, no es el convencimiento general sobre un destino común o un proceso hacia el cual se dirigen las sociedades de manera natural.

Un bloque de actores de alcance internacional, con intereses específicos, una matriz que funciona como un grupo articulado de socios, co-autores, conspiradores, instigadores, cómplices y beneficiarios del diseño de un lineamiento económico-social de orden global. Bloque que, a través diferentes procesos de diseño y planeamiento, utilizando y recurriendo a ciertos instrumentos y mecanismos, buscan resultados específicos que generan consecuencias sociales globales profundamente negativas.

Es decir que un Bloque de diferentes actores de escala global, formado por los organismos multilaterales del comercio y las finanzas; las organizaciones del sistema financiero global; las economías de los países desarrollados y sus principales miembros; las empresas y corporaciones multinacionales; las organizaciones de la ciencia y el conocimiento; ciertos estados específicos de los países desarrollados; organizaciones supra-nacionales, y organizaciones de la persuasión y la información; constituyen un bloque compacto con intereses compartidos que persiguen a modo de socios, cómplices, y beneficiarios.

Este Bloque, a partir del planeamiento por medio de procesos creativos de estrategias complejas, buscan a través del diseño de instrumentos macroeconómicos de escala global, la planificación, implementación y mantenimiento de una división del trabajo específica, un sistema de instrumentos monetarios y financieros específicos, un sistema de parámetros para el comercio internacional, una lógica de funcionamiento global corporativa; conformando un sistema político-económico de asignación de roles y funciones concretas;

estableciendo un sistema de escala global: una matriz económico-productiva transnacional, un sistema político-económico institucional hegemónico, configurando el diseño de un orden social específico de escala planetaria.

Para conseguir estos objetivos se aplican y ponen en práctica determinados instrumentos y mecanismos de diferente naturaleza; dependiendo del grado de independencia, soberanía e idiosincrasia de los estados que deben ser disciplinados para ingresar en este diseño, hay dos vías diferenciadas; cuando la vía pacífica no es posible, se impone el camino violento. En el primer caso se abre un abanico de instancias que comienzan con la persuasión, la negociación, el hostigamiento, la extorsión, el asedio, la desestabilización, el acorralamiento, el aislamiento, la conspiración y por último la perpetración. De esta forma se conjuga una estrategia de un "imperialismo diferenciado" que busca como principal objetivo el establecimiento de sistemas macroeconómicos de corte neoliberal en los países hostigados. Así, una vez conseguidos estos objetivos, se va conformando un nuevo orden mundial que incorpora a todas las sociedades en una única economía de mercado global, que posee leyes y lógicas de funcionamiento concretas, que tienden a lograr los objetivos del bloque de instigadores. Para ello es necesaria la "consumación de la transformación neoliberal" a través de la imposición de marcos jurídicos previamente determinados, lo que implica la imposición de modelos económico-sociales específicos, es decir el disciplinamiento de las diferentes economías a la lógica de funcionamiento global corporativa.

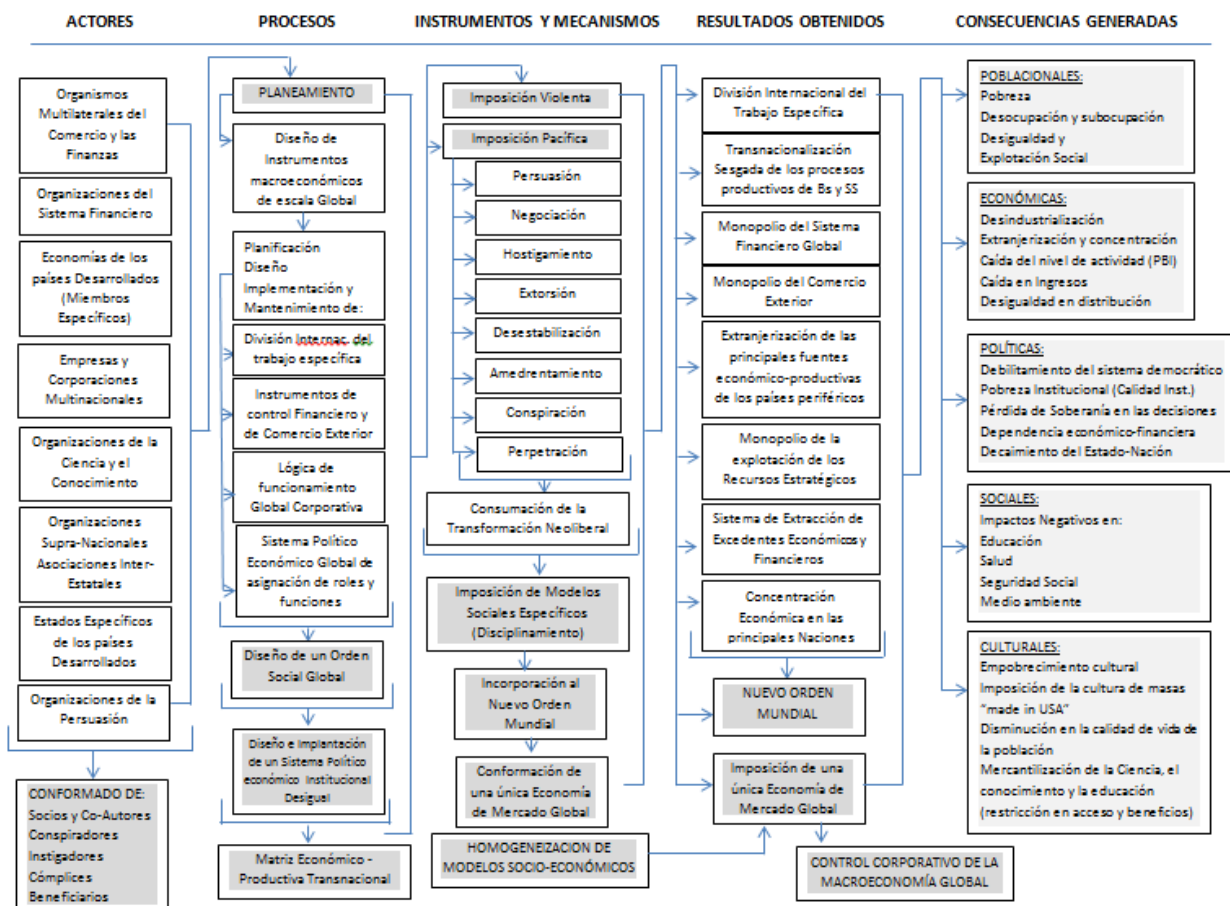
De esta manera, el Bloque consigue paulatinamente, a partir de la utilización de instrumentos y mecanismos de orden político, económico y financiero, un nuevo orden que se encuentra caracterizado por una división internacional del trabajo específica, un sistema de transnacionalización sesgada de los procesos productivos de bienes y servicios, el monopolio del sistema financiero global, la extranjerización de las principales fuentes económico-productivas, el monopolio de la explotación de los principales recursos por parte de empresas multinacionales, conformando un sistema de extracción de excedentes de las economías periféricas para con las centrales, una concentración económica corporativa; logrado a partir de la imposición de modelos sociales específicos. De esta manera se configura un nuevo orden mundial a partir de la consolidación de una única economía de mercado global.

La imposición de este régimen de acumulación global genera **consecuencias sociales profundamente negativas en las naciones invadidas por el proceso**, las cuales pueden ser agrupadas de la siguiente manera:

- *Poblacionales*: consolidación de un núcleo duro de pobreza; problemas de empleo, desocupación, subocupación y precarización laboral; aumento de las desigualdades; y un proceso de exclusión social transversal que puede considerarse de escala global.
- *Económicas*: desindustrialización generalizada o estrangulamiento de los aparatos productivos en determinadas latitudes, extranjerización y concentración económicas, caída del nivel de actividad y producción, caída de los ingresos, lo que lleva a un distribución desigual de la riqueza de carácter global.

- **Políticas:** debilitamiento de los sistemas democráticos, empobrecimiento o disminución considerable de la calidad institucional, pérdida de soberanía en la toma de decisiones, dependencia económico-financiera, es decir el decaimiento o la pérdida de atribuciones estratégicas del Estado-Nación en los países disciplinados y sometidos.
- **Sociales:** se generan impactos negativos considerables en la educación, los sistemas de salud pública, la seguridad social, y en las condiciones del medio ambiente. Es decir, una profunda disminución de los niveles de calidad de vida de la población.
- **Culturales:** en cuanto a este aspecto hay dos vertientes, por un lado un proceso de empobrecimiento cultural, imposición de la cultura de masas “made in USA”, y por otro lado se impone la lógica de la mercantilización y privatización en la ciencia, el conocimiento y la educación.

De esta manera, la Hipótesis puede describirse de la siguiente manera, siguiendo el camino del Proceso:



El Puente hacia el entendimiento y la comprensión

Partiendo de una hipótesis compleja, en donde se vinculan actores, procesos creativos, instrumentos y mecanismos de implementación, resultados específicos y consecuencias generadas; el camino a seguir debe ser el de desmenuzar ese

entramado, desglosar los procesos, analizar los actores en profundidad, sus procesos creativos, las interacciones. Como se dice habitualmente, “el elefante se come de a pedazos”, y esa va a ser esa la estrategia para abordar esta complejidad. Este elefante es un sistema, caracterizado por un funcionamiento específico; como se planteó, son actores que a partir de diseños creativos imponen condiciones a través de instrumentos para llegar a estados de situación y resultados específicos, que generan consecuencias sociales profundamente negativas. De esta manera, se plantea un abordaje de análisis específico, desmenuzado, para luego intentar llegar a conclusiones descriptivas, por lo menos por el momento.

LOS ACTORES DEL PROCESO - LA “COMUNIDAD INTERNACIONAL”

Entre quienes promueven de manera activa y sostenida el proceso hacia la conformación de un Sistema Económico Global se encuentran diversos tipo de actores, entidades, organizaciones, asociaciones, etc., entre los principales están:

- Los organismos multilaterales del comercio y las finanzas internacionales
- Las organizaciones del Sistema Financiero Global
- Ciertas economías concretas, fundamentalmente de países desarrollados específicos, quienes actúan a través de sus agentes económicos
- Empresas y corporaciones multinacionales
- Organizaciones de la ciencia, el conocimiento, la educación y la investigación
- Organizaciones supra-nacionales y asociaciones inter-estatales específicas
- Estados específicos de los países desarrollados, y finalmente
- Las organizaciones de la persuasión y la información

Así, este conformado de actores actúa a la manera de un conjunto corporativo, en tanto confluyen en intereses comunes, funcionando de manera orgánica, estableciendo un conformado de promotores, agentes creativos, que accionan a la manera de socios, conspiradores, instigadores, cómplices y beneficiarios del diseño e implementación de un lineamiento económico-social de orden global.

LOS ORGANISMOS MULTILATERALES DEL COMERCIO Y LAS FINANZAS

Para dar cuenta de estos actores, en una primera instancia, se describirán sus fines manifiestos y responsabilidades y atribuciones formales. Posteriormente se dará cuenta de los roles, acciones y perfiles que fueron adquiriendo con el tiempo, aspecto crucial a la hora de analizar su especificidad. En el marco de la hipótesis, entendiendo que existen actores específicos del sistema financiero global corporativo, los organismos multilaterales del comercio exterior y las finanzas internacionales que se consideran, a partir de su grado de importancia e influencia, son:

- El Fondo Monetario Internacional
- El Banco Mundial
- La Organización Mundial del Comercio¹

¹ La O.M.C. no es un Organismo Multilateral propiamente dicho, sino una Organización Supra-Nacional que fue adquiriendo un funcionamiento como tal en el Sistema de Comercio Mundial, imponiendo reglas, instrumentos, obligaciones y acuerdos que se deben cumplir, caso contrario se deben aceptar las sanciones que impone.

El Fondo Monetario Internacional: es una institución internacional que en la actualidad reúne a 188 países, y cuyas funciones manifiestan son: fomentar la cooperación monetaria internacional; facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional; fomentar la estabilidad cambiaria; establecer un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes entre los países miembros; eliminar las restricciones cambiarias que dificulten la expansión del comercio mundial; infundir confianza a los países miembros; y otorgar temporalmente aquellos recursos financieros a los miembros que experimentan problemas en su balanza de pagos, previo acuerdo de un plan de estabilización.

El Banco Mundial es uno de los organismos especializados del sistema de las naciones unidas, que se define como una fuente de asistencia financiera y **técnica** para los llamados países en desarrollo. su propósito declarado es reducir la pobreza mediante préstamos de bajo interés. **El grupo del banco mundial** tiene como objetivo lograr la reducción de la pobreza en los países en vías de desarrollo, impulsando reformas e inversiones destinadas al fomentar el aumento de la productividad y el empleo; promover el desarrollo económico de los países a través del sector privado; promover la inversión extranjera en países subdesarrollados.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) fue establecida en 1995. El sistema organizado en la OMC impone a todos sus miembros la adhesión a la totalidad de sus Acuerdos, y los países no pueden optar por aceptar solamente algunos. Es un Sistema multilateral que impone el objetivo de la liberalización general del comercio en todos sus miembros. La OMC no forma parte del sistema de las Naciones Unidas, y tampoco de los organismos de Bretton Woods como el Banco Mundial o el FMI. Agrupa actualmente a 160 miembros y administra unos 60 acuerdos. Su fundamento es el Acuerdo «todo único»:

- El sistema organizado en la OMC impone a todos sus miembros la adhesión a la totalidad de sus Acuerdos. Esto involucra forzosamente todos los acuerdos. Se llegó así a un sistema multilateral que impone el objetivo de la liberalización general del comercio en todos los sectores en que ello interesa a los países desarrollados.

Funciones de los organismos multilaterales: las principales funciones de estos organismos son: ejercer el rol de conducción del proceso; funcionar como agentes y embajadores de la globalización comercial y financiera; actuar como vectores de los parámetros persistentes del sistema; establecer la agenda económico-financiera mundial; diseñar y formular los marcos normativos de la economía global, garantizando la “seguridad jurídica” para el resto de los miembros del bloque; funcionar de catalizadores del sistema de posicionamiento global de los actores; ejercer el rol de fuentes de financiamiento hegemónicas: estableciendo los planes de pago y políticas monetarias a partir del diseño los planes de estabilización macroeconómica cuando “hacen falta”. De esta manera imponen las condiciones de: el sistema financiero y la política macroeconómica de “exportación”: apertura comercial, apertura financiera, privatizaciones, desregulación de los mercados. Promueven un esquema económico específico, es decir un marco legal-normativo para el desarrollo de los actores globales; son los árbitros y garantes del acceso a los

mercados financieros; ejercen el control de: el comercio internacional, el sistema financiero privado internacional y los regímenes monetarios de los estados. Imponen modelos económicos específicos de carácter neoliberal, políticas monetarias y financieras a los estados en vinculación, y los sistemas de regulaciones de los mercados financieros, de manera formal a través de regulaciones y de manera informal a través de “recomendaciones”.

ORGANIZACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

Las organizaciones consideradas como actores influyentes del sistema son:

- FED: Reserva Federal de los Estados Unidos
- BCE: Banco Central Europeo
- BIP: Banco de Pagos Internacionales
- Club de París

FED - Sistema de Reserva Federal de los EE.UU.: Es el sistema bancario central de los Estados Unidos. Es una entidad con una estructura público-privada que actúa principalmente como *organización de Manipulación artificial de la oferta monetaria*.

BCE - Banco Central Europeo: ejerce la Administración de la política monetaria de los miembros de la Eurozona. Su objetivo principal es mantener la estabilidad financiera en la zona euro. Sus principales tareas son definir y ejecutar la política monetaria:

- Dirigir las *operaciones de cambio de divisas*,
- Cuidar de las reservas exteriores del Sistema Europeo de Bancos Centrales
- Promover el *buen funcionamiento de la infraestructura del mercado financiero*.
- Gestionar la emisión de Euros, por lo cual *controla el sistema monetario europeo, lo que repercute en las relaciones económicas, financieras y comerciales que la Unión Europea tiene con el resto del mundo*.

Banco de Pagos Internacionales: Es el banco central de bancos centrales, *Fomenta la cooperación financiera y monetaria internacional y sirve de banco para los bancos centrales*. Es un ente autárquico en tanto no rinde cuentas ante ningún gobierno. El BPI lleva a cabo su trabajo a través de los comités, de las secretarías que alberga y a través de la Asamblea General de todos sus miembros. Presta servicios bancarios solamente a bancos centrales o a organizaciones internacionales.

El Club de París: es un Foro **informal** de acreedores oficiales y países deudores. Su función es coordinar formas de pago y renegociación de deudas externas de los países e instituciones de préstamo. A pesar de ser un grupo informal tiene los siguientes principios:

- Las decisiones se toman caso a caso, de acuerdo a la situación del país deudor **(discrecionalidad)**.
- Las decisiones son tomadas por consenso entre los países acreedores **(corporativismo)**.
- Es condicional, se trata sólo con países que necesitan reestructurar su deuda e implementan reformas para resolver problemas de pago. En la práctica esto significa que debe haber un programa de estabilización macroeconómica previamente aprobado por [FMI](#) **(condicionamiento)**.
- Solidaridad, los acreedores están de acuerdo en implantar los términos de acuerdo **(corporativismo)**.

De esta forma, estas organizaciones controlan el sistema financiero en cuanto a parámetros y lógica de funcionamiento, manejo de crisis y estabilidad, actuando de garantes de las asimetrías que el propio sistema genera y promueve, funcionando a la manera de guardianes de los intereses de sus representados. Por otro lado, también ejercen el control del sistema bancario, dominando los ajustes y desajustes de la oferta y demanda de dinero, los equilibrios y desequilibrios del sistema monetario, manipulando la oferta de estos bienes cambiarios, gestionando los mecanismos de circulación y valorización de estos activos financieros. Actuando de manera corporativa, junto a los organismos multilaterales y las corporaciones multinacionales controlan el sistema financiero y bancario, coordinando los sistemas de préstamos, endeudamiento, créditos, imponiendo las condiciones de éstos, diseñando y aplicando las condiciones del funcionamiento de ambos sistemas de una manera armónica y sustentable para el Sistema Económico Global Corporativo.

ECONOMÍAS DE LOS PAÍSES DESARROLLADOS (MIEMBROS ESPECÍFICOS)

Son el Sustento de los Organismos Multilaterales del comercio y las finanzas y de las organizaciones del sistema financiero, y son los principales miembros de las organizaciones supra-nacionales y las asociaciones interestatales. Ejercen el control de los principales recursos económico-financieros; promueven y defienden los intereses de sus corporaciones en el mundo; ejercen el dominio de la producción, uso y comercialización de las tecnologías; son agentes persuasivos de la lógica económica global corporativa a nivel nación-nación. Actuando de manera corporativa, concentran la gestión de: las plazas financieras privadas transnacionales; la producción de bienes y servicios estratégicos (tanto en sus estados como en sus localizaciones a lo ancho del globo); la energía y los recursos energéticos estratégicos; el financiamiento privado global; las tecnologías; la información; y el conocimiento (ciencia e investigación). Son economías avanzadas de gran desarrollo tecnológico industrial y comercial. Trabajan bajo un parámetro de desarrollo específico basado en las tecnologías de avanzada e innovación. Poseen un desarrollo industrial, comercial y financiero considerable que les permite crear riqueza excedente para el crecimiento sostenido, lo que le brinda la capacidad de desarrollar políticas de largo plazo sustentables, apuntan al crecimiento continuo y sostenido de sus economías. Su proceso de desarrollo económico supone ajustes para fomentar innovaciones e inversiones con el propósito de crear un eficiente sistema de producción y un sistema de distribución para los bienes y los servicios. Son economías de alcance global en tanto controlan la inversión, las tasas de interés, el nivel de consumo, las políticas gubernamentales, o las políticas de manipulación del ahorro a escala global (apropiación del ahorro a través del sistema financiero y bancario transnacional).

Al ser economías de escala global, basadas en la expansión de sus corporaciones, necesitan de “mercados para extracción²” de excedentes para sostener su crecimiento y desarrollo, sostenido y sustentable: recursos económicos (explotación de recursos específicos); extracción productiva (rentabilidad), extracción financiera (vía sistemas financiero y bancario); extracción por comercio exterior (importaciones - exportaciones); y extracción por trabajo interno (localización, asentamientos y emplazamientos productivos); producción y productividad: prestación de servicios, comercialización de bienes y exportaciones.

EMPRESAS Y CORPORACIONES MULTINACIONALES

Estas corporaciones centralizan el capital económico, productivo y financiero, es decir que sus ámbitos de trabajo son: el sistema financiero privado, la producción de bienes y servicios y el comercio internacional. Uno de los elementos más destacables es que concentran las tecnologías productivas, monopolizan la explotación de los principales recursos, de esta forma actúan de agentes promotores de las I.E.D., imponiendo las condiciones para su desenvolvimiento. Extraen recursos económicos y financieros de los países periféricos (remitiendo ganancias a sus casas matrices en el caso de la producción, o vía concesión de créditos directos privados: corporaciones financieras privadas). Para lograr una expansión sostenida y saludable promueven (búsqueda e instalación) sitios para emplazamientos productivos específicos según factores de localización. Concentran la producción de bienes y servicios de alto valor agregado. Gestionan el “ingreso negociado” en economías periféricas de localizaciones productivas específicas. Van detrás de las transformaciones neoliberales generadas: apertura comercial y financiera; reformas impositivas y del mercado de trabajo, seguridad jurídica para las I.E.D., ventajas competitivas reales y negociadas (conseguidas), y por último son la adjudicatarias de los procesos de privatización.

Por su capacidad financiera de realizar grandes inversiones en el corto plazo se encuentran en circunstancias de imponer sus condiciones, intereses y metodologías debido a su alto poder de negociación. De esta forma operan como los **Agentes de globalización del “sector privado”**. Actuando con una estrategia global para obtener los máximos beneficios. Las empresas multinacionales nacieron como consecuencia del proceso de ampliación de los mercados. Actualmente se extienden en todo el territorio, llevan sus productos o servicios a comunidades de todo el mundo abriendo nuevas sucursales (productivas y comerciales) en otros continentes fuera del de su origen. Poseen plantas en todo el mundo y trabajan con importantes cantidades de productos. Utilizan nuevas tecnologías, y los adelantos técnico-científicos en cuanto a organización industrial, mercadotecnia y publicidad. Realizan continuas inversiones en investigación y desarrollo de nuevos productos, siendo la punta de lanza del sistema

² Los mercados de Extracción son los mercados de los países periféricos, que se ven sometidos a la invasión de las economías desarrolladas a través de diferentes mecanismos que se detallarán más adelante.

productivo global. Mostrando un conocimiento suficiente de las estructuras y funcionamiento de los mecanismos jurídicos y políticos de los países donde están implantadas sus sedes y subsidiarias, asegurándose los marcos normativos para una instalación productiva y rentable. Una de sus formas más habituales de crecimiento es mediante los procesos de fusiones y adquisiciones, lo que genera un círculo vicioso de concentración económica y corporativismo.

ORGANIZACIONES DE LA CIENCIA, EL CONOCIMIENTO Y LA INVESTIGACIÓN

Ejercen el Rol de “Laboratorio” del Sistema Neoliberal en cuanto a formulaciones, diseños, direccionamientos, perfeccionamiento y adecuación. Son el soporte científico del Sistema en cuanto a diseño y mantenimiento de los Marcos Normativos específicos para el desenvolvimiento del Sistema en su conjunto (equilibrio, estabilidad, adecuación, sustentabilidad, desarrollo y expansión controlada). Trabajan en coordinación con los demás Actores del Sistema en la formulación de los objetivos y estrategias del sistema en términos de diseño y mantenimiento de las condiciones y la estabilidad. Son el garante de la sustentabilidad de largo plazo de los parámetros técnico-científicos del sistema. Diseñan los instrumentos para el desenvolvimiento, desarrollo y crecimiento sostenido del sistema económico global proyectando los desarrollos y diseñando las metas del sistema y los métodos para conseguirlos.

ORGANIZACIONES SUPRA-NACIONALES / ASOCIACIONES INTERESTATALES

Las organizaciones de nivel nación-nación que se consideran como agentes diplomáticos del orden son:

- La OCDE
- La OEA
- La OTAN
- La Unión Europea
- La OMC

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos: Conocida como «club de los países ricos», la OCDE agrupa a países que proporciona al mundo el 70 % del mercado y representaban el 80 % del PBI mundial. Sus Objetivos son: *coordinar las políticas económicas y sociales; armonizar políticas con el objetivo de maximizar su crecimiento económico; contribuir a una sana expansión económica en los países miembros; favorecer la expansión del comercio mundial; realizar la mayor expansión posible de la economía dentro de los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera*, el órgano supremo es el consejo, que se encarga de la supervisión y dirección estratégica, integrado por representantes de los países miembros y de la comisión europea.

OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte: Es una alianza militar intergubernamental. La organización constituye un sistema de defensa colectiva en la cual los estados miembros acuerdan defender a cualquiera de sus miembros si son atacados por una facción externa. El cuartel general de la OTAN se

encuentra en Bruselas, Bélgica, posee 28 estados miembros cuyo gasto militar combinado de todos los países miembros supera el 70% del gasto militar mundial. Es una coalición permanente, y desde los años '60 dispone de una nueva estructura militar creada bajo la dirección de los comandantes de Estados Unidos. Tras la desintegración de la Unión Soviética, la OTAN ha reformulado sus objetivos y actividades hasta apropiarse de la seguridad de todo el hemisferio norte. Es la organización de última instancia en cuanto a los procesos de mecánica e instrumentos para la implantación de los modelos socioeconómicos específicos (seguridad jurídica) en caso de vía violenta, es decir cuando la vía pacífica de acorralamiento no es factible.

OMC: Organización Mundial del Comercio: La OMC no forma parte del sistema de las Naciones Unidas, y tampoco de los organismos de Bretton Woods como el Banco Mundial o el FMI. Agrupa en este momento a 160 miembros, actualmente administra más de 60 acuerdos, su principio fundamental es el Acuerdo «todo único»: el cual impone a todos sus miembros la adhesión a la totalidad de sus Acuerdos, y los países no pueden optar por aceptar solamente algunos. Esto involucra forzosamente todos los acuerdos. Llegó así a un sistema multilateral que impone el objetivo de la liberalización general del comercio en todos los sectores en que ello interesa a los países desarrollados.

OEA: Organización de Estados Americanos (OEA): La organización está compuesta de 35 países miembros. Es una [organización internacional](#) panamericanista de ámbito regional y continental creado el 8 de mayo de 1948, con el objetivo de ser un foro político para la toma de decisiones, el diálogo multilateral y la integración de [América](#) o Las Américas. Trabaja para fortalecer la [paz](#), seguridad y consolidar la [democracia](#), promover los [derechos humanos](#), apoyar el desarrollo social y económico favoreciendo el crecimiento sostenible en el continente. En su accionar busca construir relaciones más fuertes entre las naciones y los pueblos. Es decir, *es una organización que busca la "estabilidad" del marco normativo americano*. Fue una organización crucial durante las décadas de los 70 (apoyando a los regímenes militares dictatoriales que dieron inicio al neoliberalismo en el continente), los 80 (no interviniendo o persuadiendo durante el acorralamiento financiero a las democracias incipientes), y los 90 (promoviendo la implantación de modelos socioeconómicos de corte Neoliberal modelo siglo XXI). A raíz de procesos políticos específicos de integración latinoamericana de inicios del siglo XXI fue perdiendo el control de la región, lo que no implica que vuelva a ejercerlo cuando lo crea conveniente.

UE: Unión Europea: Es una comunidad política de derecho constituida en régimen de organización internacional nacida para propiciar y acoger la integración y gobernanza en común de los Estados y los pueblos de Europa. Actúa con una Personalidad jurídica única como sujeto de Derecho internacional. La Unión Europea ha desarrollado un sistema jurídico y político, el comunitario europeo, único en el mundo, que se rige por mecanismos y procedimientos de funcionamiento interno complejos,

que se han extendido y evolucionado hasta conformar un sistema híbrido de gobierno transnacional

De esta manera las Organizaciones Supra-Nacionales y las Asociaciones interestatales Son los Embajadores del Sistema, actúan como sus promotores, resuelven las “diferencias” existentes o generadas, gestionan adecuaciones, asumen la gestión corporativa generalmente de manera diplomática y en otros casos recurriendo a presiones específicas; actúan de garantes del orden, resolviendo y destrabando los conflictos, acercando a las partes y puliendo las asperezas y diferencias entre actores. Establecen la agenda de asuntos internacionales, son agentes de persuasión en asuntos específicos a sus atribuciones, y funcionan de agentes de negociación para destrabar conflictos eventuales.

En cuanto a funciones económicas específicas, coordinan políticas económicas y financieras, armonizan el crecimiento económico equilibrado, fomentan el comercio internacional desregulado, mantienen la estabilidad financiera y los regímenes monetarios, imponiendo los regímenes de “seguridad jurídica”; en cuanto a funciones políticas específicas, promueven la integración, la gobernabilidad y el orden, legitimando la estabilidad geopolítica a través del dominio político-institucional, y ostentando su capacidad militar, de esta manera garantizan la seguridad del orden.

ESTADOS ESPECÍFICOS DE LOS PAÍSES DESARROLLADOS

Actúan de manera corporativa a través de los actores mencionados anteriormente ya que son el cuerpo de las organizaciones mencionadas, de esta forma imponen sus intereses de manera orgánica, defienden y promueven los intereses de sus corporaciones y del sistema en su conjunto (corporativismo), son los garantes de la sustentabilidad del sistema, son el soporte político-institucional de última instancia. Persuaden hacia las reformas: funcionan como “ejemplo” de que el sistema “funciona” a largo plazo. Funcionan como garantes institucionales del orden, gestionando y coordinando el accionar de: corporaciones multinacionales, organismos multilaterales, organizaciones supra-nacionales y asociaciones inter-estatales. Así, son el recurso de última instancia en tanto verdaderos Estados soberanos con atribuciones específicas en el resto de los actores del “Bloque”.

ORGANIZACIONES DE LA PERSUASIÓN Y LA INFORMACIÓN

Estos actores son organizaciones diversas, foros, asociaciones influyentes de diferentes ámbitos (políticos, económicos, financieros, mediáticos, institucionales), medios de comunicación, industria cultural, instituciones que producen conocimientos específicos, etc.-, que forman un entramado por demás complejo que abarca la producción de contenidos persuasivos de todo tipo a través de complejos procesos creativos; de esta forma inducen la información, el pensamiento, las posturas sobre temáticas relevantes. Generan el conocimiento y la información con la que persuaden a: gobiernos, capitales,

opinión pública, dirigentes, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones diversas; es decir que influyen en los comportamientos de los actores en tanto moldean las posturas ideológicas hegemónicas acerca de temáticas relevantes.

Gestionan la difusión de la Información y el conocimiento de los asuntos públicos; fijan los límites del discurso racional, son los productores de lo que “el público se entera”; fijan la agenda e imponen los debates de la opinión pública; son los guardianes de la información; son agentes del direccionamiento ideológico de la información; trabajan para aplicar los intereses de estados específicos y de las corporaciones; disponen de agencias de información hegemónicas que imponen puntos de vista, ofrecen las tomas de posición y sus variantes, propagando un sistema de información imperialista totalizador.

Las organizaciones de la información tienen roles específicos en el establecimiento del Orden Neoliberal Global: Persuaden sobre las tomas de posición; son los principales agentes persuasivos en cuanto a la petición del sistema de “Seguridad Jurídica” neoliberal; imponen que no hay alternativas a las “reformas” (neoliberalismo); son gestores del “acorralamiento mediático”, desmoralizan y mortifican a las sociedades acorraladas por el sistema que “necesitan de las reformas” para salir de un estado de crisis (generado y provocado). Recurren a la persuasión de un “estado de crisis permanente” como mecanismo de sugestión sistemático.

De esta forma, las Organizaciones de la Persuasión y la Información producen el sistema de ideas políticas para el establecimiento de la hegemonía ideológica. Diseñan los argumentos y fundamentos para la imposición y mantenimiento del sistema que se muestra neutral; aseguran la reproducción ideológica del sistema. Es decir, son los agentes de la Neo-Colonización política-ideológica, que sostiene la sustentabilidad del sistema en términos de legitimación de los valores promovidos por la “Comunidad Internacional”.

PROCESO DE PLANEAMIENTO - DISEÑO DEL ORDEN ECONÓMICO GLOBAL

Actuando de manera conjunta, orgánica y corporativa, planificada y consensuada, los actores del bloque diseñan los mecanismos del Orden Socioeconómico y Geopolítico global, estableciendo un sistema institucional específico, acorde a sus necesidades, configurándose una matriz económico-productiva transnacional y un orden político global. Los objetivos son controlar los impactos de las variaciones de actividad en los diferentes sectores económicos a los efectos de mantener bajo su órbita el control de los desajustes que pudiesen ocurrir en la macroeconomía global, es decir una gestión de la estabilidad y sustentabilidad del sistema político, económico, productivo, financiero y comercial, acorde a sus necesidades e intereses.

De esta forma, los actores del proceso diseñan la matriz insumo-producto global, su morfología, magnitud, asignación de la producción en los diferentes sectores económicos, gestionando una consistencia entre oferta y demanda de la producción total global; haciéndolo a través del control de los instrumentos financieros, la concentración de la producción y explotación de los principales recursos, formulando las regulaciones comerciales, gestionando las inversiones de largo plazo, el financiamiento de naciones y del sector privado, controlando los regímenes financiero, bancario y monetario. Así configuran una división internacional del trabajo específica bajo parámetros estables en términos de costos, precios, variaciones, valores generalizados, condiciones de intercambio y mecanismos de aseguramiento de la producción (cantidad) y la productividad (tecnologías).

De esta forma, lo que ejercen estos actores es el control y gestión de la “estabilidad” en cuanto a determinar y asegurar un nivel de actividad específico, establecer y garantizar una cadena de valor estable; a través del dominio de las esferas de transacciones de bienes y servicios, transacciones financieras, gestión de inversiones, direccionamiento de las ganancias, la integración productiva y el control casi absoluto del comercio exterior de las naciones.

LAS CARACTERÍSTICAS DEL ORDEN DISEÑADO

Los actores del diseño del Nuevo Orden Mundial imponen las reglas de juego del sistema económico, los parámetros para la inserción en el comercio internacional, los marcos para el crecimiento y desarrollo sustentable del sistema: mecanismos jurídicos, políticos, económicos y financieros, institucionales, legales y reglamentarios. Este aspecto es crítico en tanto se debe gestionar una única economía de mercado global que posea un sistema de seguridad jurídica profundamente sólido e internacionalmente trasplantable en términos de un emplazamiento. Cuando hablamos del diseño de los instrumentos, esto tiene que ver con un marco normativo específico para la integración de las diferentes sociedades en esta aldea global. Para asegurar un funcionamiento armónico el neoliberalismo, en tanto modelo económico pre-fabricado, se promueve e instala en quienes deseen (equivocados o no) “integrarse al mundo”, y en aquellos que

el sistema necesita “integrados al mundo”, de forma total o parcial. De esta manera se imponen modelos económicos homogeneizados a través del proceso de reestructuración (reforma) del estado. Así se configuran parámetros uniformes que le dan orden y templanza al sistema.

Este proceso creativo tiene por objeto la planificación, el diseño, y mantenimiento de un Orden Socio-económico y Geopolítico caracterizado por:

- Una división internacional del trabajo específica
- Un Sistema de instrumentos monetarios, financieros y comerciales
- Una lógica de funcionamiento global corporativa
- Un Régimen político-institucional global
- Sistemas complementarios de pautas, parámetros, programaciones y proyecciones, para:
 - o El aseguramiento de un funcionamiento saludable del sistema
 - o Brindar un marco de previsibilidad al orden económico
 - o Dar marco a un eficaz al diseño del sistema de roles y funciones
 - o Establecer un Sistema de relaciones constante, permanente y armónico

La división internacional del trabajo específica tiene que ver con la distribución de la producción, la asignación sesgada de los procesos de agregado de valor, con la formación de una matriz económico-productiva específica, y con el direccionamiento orientado hacia la promoción de los intereses de las corporaciones multinacionales. La división de los procesos productivos se basa fundamentalmente en el sesgo en la asignación de los principales procesos que se concentran en las economías centrales mencionadas. conformándose un sistema de producción centro-periferia / desarrollo-subdesarrollo para el mantenimiento de las ventajas competitivas y la productividad, llegando a consolidar, mediante la imposición, una estructura económica específica de escala planetaria, es decir una matriz insumo-producto global. De esta forma se controla la morfología y magnitud de los diferentes sectores de económicos y productivos lo que resulta en un sistema equilibrado de oferta y demanda planificado.

En cuanto al sistema de instrumentos monetarios, financieros y comerciales, tiene que ver con un conjunto de medidas, pautas, parámetros, regulaciones, reglamentos y procedimientos, programaciones y operaciones, y sistemas acuerdos para el desarrollo de los sistemas financieros, por un lado, y el desenvolvimiento fluido del comercio internacional por el otro. Este conjunto de instrumentos tiene por objetivo brindarle confiabilidad, previsibilidad, estabilidad, sustentabilidad y proyección al sistema. Para asegurarse de ello se establecen mecanismos de aseguramiento de sistemas de intercambios económicos y financieros bajo normas internacionales, sistemas de financiamiento para el aseguramiento de la rentabilidad generada a partir de los procesos de endeudamiento y crediticios tanto de empresas como de naciones, lo que acarrea una forma, pocas veces sutil, de disciplinamiento y sometimiento por medio de las condiciones que se imponen a los deudores en un marco de un sistema endeudamiento perpetuo.

Otorgando financiamiento a cambio de reformas e integración al mundo se genera un sistema de dominación ligero, ágil y dinámico, ya que los procesos financieros específicos de este caso son manipulados por las propias agencias del sistema, lo que implica que los ciclos crediticios se conviertan en procesos de endeudamiento que trabajan bajo “condiciones inestables propiciadas”, es decir “tormentas financieras generadas” que se utilizan para condicionar las políticas económicas de los países endeudados o con dificultades financieras que deben recurrir a reformas económicas estructurales recetadas, a raíz de la imposición de condiciones para los rescates, lo que genera profundas alteraciones en la soberanía económica de las naciones “víctimas” de estos procesos. Para ello es necesario organizar un conjunto de acuerdos que le aseguren fluidez a los procesos y sistemas de financiamiento. De esta manera se configuran sistemas de integración para la sustentabilidad de las lógicas de los sistemas financieros y del comercio internacional, que deben ser rentables y sustentables a largo plazo.

La Lógica de funcionamiento global corporativa lisa y llanamente está vinculada con la promoción e imposición del marco jurídico neoliberal para el aseguramiento del despliegue de los actores del bloque. Tiene que ver con el diseño de parámetros de estabilidad para el establecimiento de una única economía de mercado global basada en la expansión de las corporaciones, lo que reporta beneficios directos e indirectos al resto de los actores del bloque. Éstos necesitan los marcos normativos para desplegar los sistemas de localización productiva, la hegemonía en la producción y explotación de los recursos estratégicos, garantizándose de esta manera que la economía transnacionalizada posee un respaldo de largo plazo. Conformándose una aldea global corporativa en términos de estrechez de funcionamiento y convivencia armónica.

En cuanto a lo “**corporativo**” específicamente, esto se asocia a la conformación de un sistema de redes de interdependencias y lealtades de ida y vuelta, de reciprocidad. Actuando de esta forma imponen los parámetros de la lógica de funcionamiento del orden, garantizando un sistema global específico sustentable en términos de sus intereses. Este sistema corporativo implica un funcionamiento orgánico en el sistema de decisiones y acciones que el bloque realiza de manera cotidiana, en ocasiones de manera individual, en otras grupal, y cuando las condiciones lo requieren, de manera orgánica, implacable en sus objetivos como en sus métodos. Sólo de esta manera, en el marco de un funcionamiento orgánico-corporativo, pueden lograr organizar a todas las sociedades bajo parámetros de funcionamiento homogéneos que aseguren la prevalencia de la lógica transnacional corporativa en términos políticos, y económicos (productivos, comerciales y financieros). Así se configura un sistema imperialista diferenciado de los antiguos métodos de dominación, en tanto sistema de garantías; salvo en ocasiones que ameriten recurrir a otras instancias.

El Régimen político Institucional está cimentado sobre las organizaciones supranacionales y las asociaciones interestatales, los organismos multilaterales y los Estados de países desarrollados específicos, este esquema tiene que ver con garantizar la

armonía a través de un complejo sistema de asignación de roles y funciones específicas. Para ello se establecen asociaciones de escala global que garantizan parámetros de estabilidad económica y geopolítica, a través del trabajo corporativo del Bloque. En términos prácticos implica un sistema formal de acuerdos para el aseguramiento de la fluidez del orden, y esquemas informales de disciplinamiento de las sociedades y estados que pretenden ejercer su soberanía y que de esa forma interfieren en los objetivos y buen funcionamiento del Orden. Estos sistemas brindan estabilidad, previsibilidad, sustentabilidad y armonía al Sistema. De esta forma, las características del régimen corporativo son las siguientes:

- Es un conformado compacto y orgánico de asociaciones de escala planetaria
- Es un sistema de parámetros de estabilidad geopolítica
- Un conglomerado complejo de articulación de roles y funciones en términos de adecuación a diferentes instancias
- Es el producto de la organización de un entramado de relaciones político-institucionales que tienen por objeto sostener el equilibrio del sistema a largo plazo
- Su función fundamental es establecer un esquema sólido de garantías para el crecimiento, desarrollo y expansión del Sistema

De esta forma, el Bloque realiza el control y gestión del Orden Socioeconómico y Geopolítico Global a través de Sistemas complementarios de pautas, parámetros, programaciones y proyecciones, para:

- El aseguramiento de un funcionamiento saludable del sistema
- Brindar un marco de previsibilidad al orden económico
- Dar marco a un eficaz al diseño del sistema de roles y funciones
- Establecer un Sistema de relaciones constante, permanente y armónico

Los resultados de este conglomerado corporativos de sistemas son los siguientes:

- 1) Diseño de instrumentos macroeconómicos para el Control de la Macro-economía Global:
 - a. División Internacional del Trabajo: La Matriz Insumo-Producto Global
 - i. Control del mercado de bienes y servicios:
 1. Control de la Oferta
 2. Control de la Demanda
 3. Control de precios a través de la planificación de los volúmenes producidos
 - b. Control de los sistemas financieros (mercados bancario y financiero) a través de corporaciones
- 2) El comercio Internacional (comercio exterior):
 - a. Control de los precios y las transacciones a través de:
 - i. Imposición de condiciones comerciales
 - ii. Imposición de mecanismos para establecer Precios universales en productos específicos
 - iii. Por manipulación de Oferta y Demanda
 - iv. Por dominio de los sistemas financieros y bancarios
 - v. Por dominio de los principales mercados de bienes y servicios
 - vi. Por especulación corporativa, racional y direccionada

- b. Control de la lógica de localización y distribución de los mercados
 - c. El transporte (distribución) y el comercio exterior propiamente dicho (sistema de servicios vinculados)
 - d. Control por sistemas de acuerdos de comercio internacional (O.M.C. “todo único”)
- 3) La lógica de funcionamiento corporativa:
- a. Bloque compacto y articulado de Actores de escala Internacional: “La comunidad Internacional”
- 4) El sistema político-institucional global:
- a. Asociaciones inter-estatales
 - b. Organizaciones supra-nacionales
 - c. Organismos Multilaterales
 - d. Organizaciones Internacionales
 - e. Estados Específicos de países desarrollados

MECANISMOS E INSTRUMENTOS

Este Bloque de actores corporativos, a partir de la proyección de estrategias complejas a través de procesos creativos, buscan por medio del diseño de instrumentos macroeconómicos de escala global, la planificación, implementación y mantenimiento de un sistema económico de escala mundial; conformando paralelamente un sistema político-económico-institucional de asignación de roles y funciones concretas para llevarlo a cabo de manera eficiente; estableciendo el diseño de un orden social específico de escala planetaria.

Para conseguir estos objetivos se diseñan e imponen determinados instrumentos y mecanismos de diferente naturaleza; dependiendo del grado de independencia, soberanía e idiosincrasia de los estados que deben ser disciplinados o sometidos para ingresar en este diseño, hay dos vías diferenciadas; cuando la vía pacífica no es posible, se impone el camino violento. en el primer caso se abre un abanico de instancias (secuenciales o no secuenciales y de diferentes tipos de combinaciones y caminos de ida y vuelta) que comienzan con la persuasión, la negociación, el hostigamiento, la extorsión, el asedio, la desestabilización, el acorralamiento, el aislamiento, la conspiración y por último la perpetración. De esta forma se obtiene la seguridad jurídica que el orden necesita.

Estos mecanismos e instrumentos que se utilizan están compuestos por estrategias complejas de embestida contra las naciones que deben integrarse al mundo de manera forzosa; el hostigamiento, la extorsión, el asedio, la desestabilización, el aislamiento, forman un conjunto de elementos de acoso que son políticos, económicos, financieros, comerciales y comunicacionales. Esta arremetida se realiza de manera planificada y no podría desarrollarse sin la cooperación interna, cuando esta colaboración no es posible los mecanismos se vuelven tan violentos e implacables que la propia desestabilización implica muchas veces que las naciones se sometan al disciplinamiento, debido a que continuar con el camino de la soberanía muchas veces genera más perjuicios que el

sometimiento y disciplinamiento, debido al alcance y magnitud de los procesos de desestabilización, que terminan torciendo los rumbos soberanos en prácticamente todos los casos.

De esta manera, el bloque consigue paulatinamente, trabajando de manera orgánica, corporativa y sistemática, a partir de la utilización de dichos instrumentos y mecanismos, la consumación de la transformación neoliberal, lo que implica la imposición de un marco jurídico específico para la inserción global. La imposición de modelos económico-sociales específicos implica un sometimiento y disciplinamiento que tiene que ver con la modificación de ciertos aspectos de los modelos económicos disciplinados:

- Desregulación de las actividades necesarias para el desarrollo de las fuerzas productivas
- Apertura comercial para promover la competitividad internacional
- Economía de libre mercado como garantía de:
 - o Equilibrio institucional y seguridad jurídica para la iniciativa privada
 - o Crecimiento y desarrollo acorde a parámetros internacionales, para ofrecer hospedaje a las I.E.D., las localizaciones, asentamientos, emplazamientos y enclaves extranjeros (financieros, productivos o comerciales)
- Reorientación del gasto y la inversión pública para ofrecer servicios acordes a las necesidades de los actores globales
- Sistema de desregulación (liberalización) en todos los mercados para asegurar la libre disponibilidad de la rentabilidad y las ganancias así como libre circulación de los capitales

Esto cierra el capítulo para la incorporación al nuevo orden mundial, es decir la inserción de las sociedades en la economía de mercado global bajo parámetros previsibles, lo que implica la conformación de una única economía de mercado mundial, es decir, la consumación del mercado global bajo esquemas predecibles. El proceso implica la homogeneización de los modelos económicos basados en los siguientes parámetros de corte Neoliberal inspirados en el Consenso de Washington:

- Equilibrio de la balanza de pago para el control del presupuesto
 - Disciplina fiscal
 - Control del gasto público
- Reformas impositiva para favorecer el libre desenvolvimiento de los mercados
- Liberalización del sistema financiero
- Liberalización del tipo de cambio y del mercado de cambios
- Apertura comercial
- Desregulación de los mercados
- Flexibilización laboral
- Apertura de los flujos financieros
- Privatizaciones
- Descentralización de funciones específicas del estado Nacional

Este conjunto de elementos es el conformado del modelo Neoliberal promovido por el Bloque, un conglomerado de políticas y normas que garantizan la seguridad jurídica para las I.E.D., las localizaciones, y los emplazamientos y enclaves extranjeros.

RESULTADOS OBTENIDOS (GENERADOS)

Naciendo de procesos creativos de diseño y planeamiento complejamente articulados por los actores del Bloque, quienes lo llevan a cabo implementando instrumentos y mecanismos de imposición, se generan resultados específicos que dan cuenta de la morfología y magnitud del Nuevo Económico Orden Mundial, éstos son:

- División internacional del Trabajo específica
- Transnacionalización sesgada de los procesos productivos de bienes y servicios
- El monopolio del sistema financiero global
- El monopolio del comercio internacional
- La extranjerización de las principales fuentes económico-productivas de los países periféricos
- El monopolio de la explotación de los principales recursos estratégicos por parte de las corporaciones multinacionales de los países centrales
- Un sistema de extracción de excedentes económicos y financiero desarrollo-subdesarrollo / centro-periferia
- Concentración económica en las principales naciones

De esta forma se genera el Nuevo Orden Mundial, conformando una única economía de mercado global, un proceso de homogeneización de modelos socio-económicos específicos, gestando un control corporativo de la Macroeconomía Global.

División Internacional del Trabajo Específica

Tiene que ver con la consumación de una matriz insumo-producto global, un sistema de asignaciones de roles y funciones específicas en la producción de bienes y servicios, una distribución sesgada y desproporcionada del trabajo y la asignación de los procesos de agregado de valor y el uso y distribución de las tecnologías productivas. Las características de la morfología y magnitud de esta división de tareas están basadas en la asimetría en la producción, el comercio y la gestión del financiamiento, lo que implica un sistema de extranjerización de la producción, un complejo entramado de asentamientos, emplazamientos y enclaves productivos interconectados, marcando una clara diferenciación tecnologización-industrialización-primarización de la producción en el marco de un sistema de asimetrías históricamente generadas. De esta forma se produce una “imposición” de los intereses, metas y objetivos, y necesidades de las principales economías.

Por otro lado, la D.I.T.E. está marcada por un complejo sistema de localización productivo como entramado de procesos productivos de ida y vuelta, configurando un sistema desigual caracterizado por una configuración económica Global que determina “quien hace cada cosa”, mostrando un paisaje productivo específico en la distribución de los roles productivos:

- Economía de la ciencia, el conocimiento, la tecnología y la investigación
- Economías de los sistemas y la ingeniería

- Economías de producción compleja y alto agregado de valor
- Emplazamientos, asentamientos y enclaves específicos de producción y explotación de recursos estratégicos específicos (explotación de recursos a domicilio)
- Economías de la producción y re-producción de la Energía
- Economías de explotación de recursos naturales estratégicos
- Economías de industrias madre (industrias de industrias)
- Economías industriales tradicionales
- Economías productoras de materias primas
- Economías de bajo valor agregado
- Economías de ensamblaje y de simplicidad productiva

De esta forma se configura un ordenamiento caracterizado por la concentración de la economía de alta rentabilidad y de la explotación de recursos estratégicos, que está basada en el accionar de las corporaciones quienes imponen la lógica productiva en términos de distribución de mercados y emplazamientos a través de procesos de distribución del trabajo en sectores económico-productivos de escala mundial.

Transnacionalización sesgada de los procesos productivos

Esta economía de escala planetaria dispone de esquemas de localización productiva que se asientan sobre un sistema de trabajo que atraviesa sociedades completas a lo largo y a lo ancho del globo por medio de la consolidación de un modelo de producción que usa al mundo en recortes específicos en cuanto a los requerimientos que la producción necesita. Este sistema de localización global de la producción se afirma en las corporaciones multinacionales que poseen procesos productivos diversificados que se desarrollan a lo largo y a lo ancho del mundo a través de redes de localización, asentamientos, emplazamientos y enclaves, es decir un proceso de distribución de áreas productivas según las especificidades de los procesos y de las características de los sitios de instalación productiva, para lograr de esta manera la optimización de los costos en el marco de un sistema de escala transnacional que formula sus propias reglas en términos de productividad y rentabilidad en todos los eslabones del sistema.

Este sistema productivo global se basa en la constante interrelación económica que se afirma en la ampliación de los mercados, la expansión constante de la producción, configurando un “internacionalismo” productivo. Generando como resultado un control de la producción global en vistas de una demanda global. Estas corporaciones controlan de manera completa el proceso de generación de riqueza del mundo, a través de la gestión, prácticamente, total del PBI global. A través de los asentamientos productivos eficientes y el proceso productivo bajo normas de optimización estratégica en el uso de recursos, estas corporaciones se esparcen a lo largo del mundo bajo parámetros de eficiencia en términos de la generación y apropiación de los recursos estratégicos. La configuración transnacional del proceso de producción genera un sistema de “inclusión-exclusión” de la producción según los parámetros de eficiencia, localización, asignación de roles, ventajas competitivas y ventajas comparativas; lo que determina quiénes

ganan y quiénes pierden, en el marco de un esquema complejo de distribución de los asentamientos y emplazamientos productivos.

Monopolio del Sistema Financiero Global

El control del Sistema Financiero tiene que ver con un proceso histórico que dio un salto de adelanto en las últimas décadas a raíz de los avances tecnológicos y los esquemas de los sistemas de endeudamiento y crediticios modernos. Fundamentalmente tiene que ver con el diseño de los dispositivos de control de los mecanismos e instrumentos de los parámetros del funcionamiento del sistema financiero global, centralizados en ciertos actores del Bloque, que ejercen los roles de árbitros y dirigentes, controlando el reglamento y los sistemas disciplinarios y punitivos que manejan la lógica de las finanzas internacionales.

El sistema financiero específicamente tiene que ver con un mercado de activos financieros que van desde el dinero, los bonos (de países y de empresas que emiten deuda), los fondos de inversión de corto, mediano y largo plazo, las acciones, los depósitos (dinero a la vista de los bancos), los préstamos, los “futuros”, otros activos financieros, los activos tóxicos, bonos en default, deudas suprimidas, entre otros, y con las variantes de cada caso; lo que convierte al sistema financiero en una plaza en donde se puede desviar recursos de un lado al otro, haciendo de la circulación una forma de generar dinero a partir de la inteligencia especulativa; que en la práctica tiene que ver con los agentes que manejan la información desde adentro y conocen de manera certera el funcionamiento y devenir de los activos, lo que les permite saber a ciencia cierta qué movimientos o no son recomendables realizar; también está asociado a las calificadoras de riesgo, las que manipulan un sistema de evaluación de indicadores de la salud de los diferentes activos; lo que hace que el accionar de ambos actores repercuta en la variación de los precios de los activos y por lo tanto las expectativas de vida de los titulares de éstos (naciones, empresas, fondos de inversión, bancos).

Lo que sociológicamente interesa de este sistema de intercambios de activos financieros es la repercusión que tienen las acciones, tomas de decisión y expectativas (reales o generadas) de estos agentes especulativos sobre la salud de las economías de los países, sus sociedades y sus empresas. Entonces, para comenzar la analítica de estas repercusiones tenemos que empezar por entender que los actores de sistema financiero actúan de manera corporativa, controlando, de manera directa e indirecta, los precios, tasas de intereses, rendimientos, calificaciones, valores, etc., de todos los activos financieros. Este control repercute en lo que vulgarmente se denomina “economía real”: financiamiento tradicional, tasas de interés, inversiones reales tradicionales, ciclos y esquemas de endeudamiento y pago de obligaciones, consumo e inversión productiva, ahorro clásico y ahorro financiero específico, precios de productos, precios de activos tangibles e intangibles.

Cuando hablamos de accionar corporativo en el sistema financiero nos referimos a un grupo pequeño, selecto, que actúa de manera orgánica ejerciendo posiciones dominantes en el control del sistema por medio del accionar coordinado y sistemático a través de las organizaciones y corporaciones (sector privado) de las finanzas. El accionar corporativo implica el control de las Normas y regulaciones del sistema financiero, la capacidad de manejar equilibrios y desequilibrios en el sistema, la facultad de determinar y direccionar las expectativas e inversiones, lo que a su vez implica el control de: precios, tasas, rendimientos, velocidad y volumen de circulación lo que influye en el valor de los activos, las decisiones de inversión, entre otros aspectos. El control de fluctuaciones, el control de los factores institucionales del sistema, control de los factores subjetivos del sistema (expectativas, riesgos, incertidumbre, especulación) es lo que modifica o mantiene los volúmenes y tendencias en las transacciones financieras que tienen repercusiones diversas en los procesos de la "economía real". Por lo que el dominio del sistema financiero es un arma trascendental para el disciplinamiento y sometimiento de las naciones.

El Monopolio del Comercio Internacional (Comercio Exterior)

El control del comercio internacional viene dado por dos vertientes, por un lado por el control de la producción -oferta, demanda, precios, transporte y logística- y por otro lado por el control de transacciones, comercialización, inversiones, ganancias y rentabilidades concentradas. A su vez, tiene que ver con el dominio de todos los mercados, o los principales al menos, por parte de las corporaciones multinacionales y las economías de los países desarrollados (quienes concentran el 70% de los mercados y el 80% del PBI mundial), y el apalancamiento de los acuerdos establecidos por parte de la OMC, que no se pueden incumplir sin recibir sanciones.

Todo esto tiene que ver con un conjunto de medidas, pautas, parámetros, regulaciones, reglamentos y procedimientos, programaciones y operaciones para el desarrollo de los sistemas de intercambio y el desenvolvimiento fluido del comercio internacional. Este conjunto de instrumentos tiene por objetivo brindarle confiabilidad, previsibilidad, estabilidad, sustentabilidad y proyección al sistema. Para asegurarse de ello se establecen mecanismos de aseguramiento de sistemas de intercambios económicos y financieros bajo normas internacionales, generalmente bajo la diagramación y el arbitraje de la UE, los EEUU, la OMC, la OCDE, el FMI, el BM, el Club de París, entre otros.

Extranjerización de las Principales fuentes Económico-Productivas

Tiene que ver con los asentamientos, emplazamientos y enclaves extranjeros en la explotación de los recursos estratégicos, las principales fuentes económico-productivas, de alto valor ya sea de venta como para el resto de las cadenas de valor, que al no poderse re-localizar se ven extranjerizadas a través de procesos de privatizaciones y/o concesiones que consiguen las corporaciones multinacionales a través de diversos mecanismos. Esto ocurre muchas veces dentro de un proceso de negociación de mayor

envergadura, generalmente en situaciones de re-estructuraciones financieras, procesos de integración a la economía de mercado mundial, intentos de renovaciones y reconversiones productivas, generalmente en el marco de implementación de proyectos neoliberales de dudoso beneficio para las poblaciones involucradas que ven extranjerizadas sus fuentes productivas estratégicas.

La extranjerización requiere de procesos políticos que le brinden un marco normativo específico, la seguridad jurídica para las operaciones. En el marco de la expansión de las corporaciones, la extranjerización es posible por el control mayoritario que éstas empresas tienen sobre los procesos de Inversión Extranjera Directa, por otro lado son las empresas que disponen de los recursos tecnológicos productivos que hacen de esa explotación un proceso de alta rentabilidad por lo que la localización de los enclaves se realizan en marcos de ventajas y productividad (rentabilidad asegurada). De esta forma se localizan y re-localizan establecimientos productivos “a domicilio” (y no “llave en mano”) a lo largo y a lo ancho del globo en busca de ventajas, productividad y rentabilidad, ejerciendo el monopolio por capacidad financiera (I.E.D.) y tecnológica (productividad en la explotación de los recursos y fuentes productivas). De esta forma se impone el Modelo de Negocios Occidental Corporativo, provocando procesos de extranjerización por adquisiciones, privatizaciones, concesiones y fusiones.

Monopolio de la Explotación de los Recursos Estratégicos

El Monopolio de la explotación de los recursos estratégicos se realiza y toma cuerpo en las economías de los países desarrollados, en sus principales miembros (grandes capitales productivos, financieros y comerciales), y en las corporaciones multinacionales. El ejercicio de esta dominación viene dado por la explotación que se da a partir del control de los recursos financieros en términos de inversiones y de la concentración de las tecnologías productivas en términos de productividad-rentabilidad de las explotaciones. De esta forma se desarrolla la concentración de la producción de bienes estratégicos en las principales economías. Concentrando las I.E.D. por capacidad financiera, productiva y tecnológica, las economías de alta capacidad tecnológica ejercen el monopolio de la explotación de:

- La producción de bienes y servicios de alto valor agregado (economías complejas y de los sistemas y la ingeniería)
- La explotación de Recursos naturales estratégicos
- La generación (producción y reproducción) de los Recursos energéticos
- Recursos económicos y de Capital tradicionales
- Recursos tecnológicos
- Producción y comercialización de materias primas de alta rentabilidad
- Insumos estratégicos para el resto de las cadenas de valor

Este dominio solo puede realizarse a partir del Control de la capacidad de inversiones de largo plazo, el monopolio de las tecnologías productivas y el desarrollo de infraestructuras de producción y comercialización capaces de trabajar a escala.

Sistema de Extracción de Excedentes Económicos y Financieros

De esta forma, a partir de una División Internacional del Trabajo Específica, la consumación de un proceso de transnacionalización de los procesos productivos de bienes y servicios, el monopolio del sistema financiero, el control del comercio internacional, la extranjerización de las principales fuentes económico-productivas, y el monopolio de la explotación de los principales recursos estratégicos; se configura un sistema de extracción de excedentes económicos y financieros de escala global, que se caracteriza por la transferencia de recursos por el control y hegemonía de:

- Los sistemas de Financiamiento y el monopolio de las I.E.D.
- La capacidad de instalar emplazamientos productivos en cualquier parte del globo (explotación a domicilio)
- Las Localizaciones productivas tradicionales negociadas (conseguidas)
- La producción y las ventas de productos y servicios tradicionales
- El control del comercio exterior
- Por el control del financiamiento de la producción local (asentamientos bancarios y financieros)
- Extracción por excedentes productivos:
 - o Producción de bienes y servicios - giro de excedentes por rentabilidad tradicional
 - o Explotación de recursos específicos
- Extracción de excedentes financieros:
 - o Por sistemas bancario y financiero
 - o Excedentes generados por otros servicios financieros
 - De oferta (financiamiento de producción)
 - Demanda (financiamiento de consumo)
 - Comercio (financiamiento de exportaciones e importaciones)

Concentración Económica en las Principales Naciones

La concentración económica (producción, financiamiento, comercialización, tecnologías) viene dada o es el resultado de los procesos mencionados. Estas economías concentran las corporaciones y empresas multinacionales, el financiamiento y las inversiones, las tecnologías de punta, la industria de avanzada, el agregado de valor, las economías de la ciencia, el conocimiento y la investigación, las economías de las tecnologías y la información. Como se mencionó, las principales economías se apropian del 80% del PBI mundial y concentran el 70% de los mercados.

El control del Sistema Económico Mundial implica la manipulación de las variaciones de la calidad (producción) y los niveles de actividad (productividad) de los diferentes sectores económicos a través de la gestión de ajustes y desajustes, el control de los mercados, de bienes y servicios y financiero (control de oferta y demanda de bienes, servicios, capital). Lo que permite gestionar el control de la “Estabilidad” y

sustentabilidad del Sistema a través del dominio de la producción, el consumo, el financiamiento y el comercio; lo que permite manipular la expansión (y contracción si fuese necesario) del Producto. De esta manera se ejerce el aseguramiento de la estabilidad macroeconómica del sistema.

Por tanto, a partir del accionar corporativo, el Bloque de Actores promotores y gestores del proceso desarrollan, plasman, articulan, gestionan, adecúan, re-estructuran, moldean y manipulan un Nuevo Orden Mundial caracterizado una única economía de mercado global, un mundo estructurado por la fuerza y prevalencia de las principales naciones que generan una estructura económica global formada por sistemas sociales que resultan profundamente inequitativos.

La imposición de una única economía de mercado global implica que estos actores controlan y gestionan la actividad económica, su morfología y magnitud; la producción y los procesos productivos (transnacionalización), el valor de la producción; la estabilidad de las variables macroeconómicas del globo; la balanza comercial global (oferta, demanda y precios); la balanza de pagos internacional (sistema monetario y financiero global); es decir que tienen bajo control el sistema de estabilidad: nivel de actividad regular, cadenas de valor estables y sustentables (previsibilidad y proyección); lo que implica la consistencia del sistema. Este proceso no sería posible sin la estandarización de los modelos económico-sociales de carácter neoliberal, lo que implica un sistema de regulación internacionalizado que le aporta al proceso la "Seguridad Jurídica" necesaria para desarrollarse de manera sustentable.

ANEXO I: CONSECUENCIAS GENERADAS

La imposición de este régimen global de producción-acumulación-reproducción del capital genera consecuencias sociales profundamente negativas en las naciones invadidas por el proceso, ya sea por decisión de sus gobiernos de insertarse al mundo o por el proceso de inserción forzoso que se despliega en aquellas naciones que no desean incorporarse de manera voluntaria y que su inserción resulta necesaria. Estas consecuencias pueden ser agrupadas en: Poblacionales, Económicas, Políticas, Sociales y Culturales.

Poblaciones: se observa la consolidación de un núcleo duro de pobreza que los gobiernos no llegan a atender debido a que se encuentran acorralados financieramente; problemas de empleo, desocupación, subocupación y precarización laboral debido a las políticas de apertura comercial que genera desprotección de la economía local, y las políticas de flexibilización laboral del marco jurídico neoliberal; aumento de las desigualdades en la distribución de los ingresos por aumento de pobreza, concentración económica y los problemas de empleo. Y un doble proceso de exclusión social, uno que viene del lado de la escala global a nivel nación-nación, por exclusión de los beneficios del crecimiento económico; y otro al interior de las sociedades que tiene que ver con la exclusión de grandes contingentes de personas al acceso de las esferas de producción y de consumo (trabajo e ingresos). Estas consecuencias tienen su origen en la imposición de los marcos jurídicos que promueve el sistema y tiene que ver con la implantación de políticas específicas vinculadas a los modelos de carácter neoliberal: ajustes presupuestarios, políticas de austeridad, apertura comercial y financiera, lo que genera los problemas económicos que se describen a continuación.

Económicas: en los países periféricos insertos en la lógica global corporativa se genera un fuerte proceso de desindustrialización generalizada o estrangulamiento de los aparatos productivos existentes, la extranjerización y concentración económica en las corporaciones, caída del nivel de actividad y producción de la industria local, ruptura de la matriz de diversificación productiva vía competencia con esquemas de productividad internacional (competencia en desventaja); lo que genera una caída estructural de los ingresos, lo que lleva a una distribución desigual de la riqueza de doble carácter, uno global de nivel nación-nación, y uno interno en términos de desigualdad en la distribución del ingreso.

Políticas: se observa un claro Debilitamiento de los sistemas democráticos, acorralados por dificultades financieras, empobrecimiento o disminución considerable de la calidad institucional, pérdida de soberanía en la toma de decisiones, dependencia económico-financiera, es decir el decaimiento o la pérdida de atribuciones estratégicas del Estado-Nación en determinados países. Estos procesos tienen que ver con la integración de manera subalterna al Nuevo Orden Mundial, y la sumisión y disciplinamiento a la lógica global corporativa, es decir la instauración, vía imposición

corporativa, del Estado de Derecho Neoliberal acorde a las necesidades del Sistema Global Corporativo.

Sociales: Se generan impactos negativos considerables en la educación, los sistemas de salud pública, la seguridad social, y en las condiciones del medio ambiente. Es decir, una profunda disminución de los niveles de calidad de vida de la población. Estos factores negativos vienen dados por los parámetros de la imposición del neoliberalismo que implican restricciones presupuestarias, reducción y redireccionamiento del gasto público en los sistemas de salud, educación y seguridad social, desregulación de los mercados (restricción al acceso de bienes y servicios), descentralización de servicios públicos a partir de las reformas en el Estado. En cuanto al medioambiente, debido a las restricciones y legislaciones de los países desarrollados, las instalaciones, asentamientos, emplazamientos y enclaves productivos que no pueden desarrollarse en esos países por esas causas, se re-localizan en Estados periféricos que son más accesibles o permeables a los impactos que la producción de ciertas explotaciones tiene en términos de contaminación ambiental.

Culturales: las consecuencias culturales son de dos vertientes: por un lado el empobrecimiento cultural a través de la imposición de la cultura de masas “made in USA”; y por otro, la mercantilización y privatización de la ciencia, el conocimiento, la educación y la investigación, es decir los fundamentos y cimientos de la cultura.

El primer proceso tiene que ver con la industria cultural en tanto conjunto de organizaciones que tienen como actividad la producción de bienes culturales con fines lucrativos que implican:

- Modificación de hábitos en tanto patrones de consumo universales trasplantados
- Educación e información a través de la imposición de ideas e ideologías occidentales hegemónicas
- Cosificación de la cultura por medio de procesos comerciales
- Modificación de lo “simbólico” a partir de la producción de bienes culturales de carácter persuasivo con fines lucrativos

En cuanto al segundo proceso, de mercantilización de la ciencia, el conocimiento, la educación y la investigación, tienen que ver con los siguientes causantes que responden a la lógica corporativa privada:

- La educación se encuentra sometida a la lógica mercantil propia de la producción de bienes y servicios con fines lucrativos, servicios a obtener en el mercado.
- La ciencia, la producción de conocimiento y la investigación se rigen por parámetros mercantiles, es decir que sus objetivos, en lugar de ser el de generar conocimiento evolutivo para el beneficio de la población, se mide por los parámetros de producción rentable, privilegiando el lucro por sobre los beneficios sociales de la producción del conocimiento.
- La lógica mercantil aplicada a estos aspectos tiene que ver con:
 - o Objetivos por rentabilidad
 - o Contratos privados con fines específicos en términos de productividad y ganancias

- o Procesos guiados por intereses privados
- o Lógica de obtención de resultados económicos

La producción de ciencia, conocimiento e investigación están concentrados en las principales naciones y fundamentalmente en las corporaciones multinacionales.

ANEXO II: TENTATIVAS DE CONCLUSIONES

TENTATIVAS DE CONCLUSIONES SOCIALES

- Sistemas sociales profundamente inequitativos
- Conformación de un mundo globalizado basado en un orden social específico caracterizado por la incorporación de todas las sociedades en una única economía de mercado global
- Conformación de una matriz global diferenciada por el poder económico de las naciones
- Proceso transnacional de Exclusión social significativa de poblaciones específicas
- Sistema de explotación social de escala global de unas naciones sobre otras basado en un matriz económica específica
- Sistema de exclusión social diferenciada:
 - Pobreza de carácter estructural
 - Trabajo informal – precarización laboral
 - Desocupación y subocupación
 - Exclusión social de las esferas de producción y consumo de enormes contingentes de personas

TENTATIVAS DE CONCLUSIONES SOCIO-ESTRUCTURALES:

- Proceso de Globalización caracterizado por:
 - Creciente interrelación de las economías
 - Invasión de las corporaciones multinacionales en todas las naciones
 - Sistema dominado por actores específicos de escala global
 - La apertura generalizada de todas las economías para el crecimiento, desarrollo y expansión de un único sistema económico global de carácter Neoliberal Corporativo
 - Generalización del Neoliberalismo como Sistema de ideas hegemónico
- Establecimiento de un Sistema-Mundo caracterizado por:
 - Sistema de dominación económica, comercial y financiera de unas naciones sobre otras
 - Distribución estructural desigual e inequitativa de los roles políticos, económicos e institucionales de las naciones
 - Sistema asimétrico basado en la dualidad centro-periferia / desarrollo-subdesarrollo
 - Sistema conducido por:
 - Estados de los países dominantes
 - Economías de estos países
 - Organizaciones supra-nacionales
 - Organismos multilaterales
 - Corporaciones multinacionales
 - Organizaciones de la persuasión y la información

TENTATIVAS DE CONCLUSIONES ECONÓMICAS:

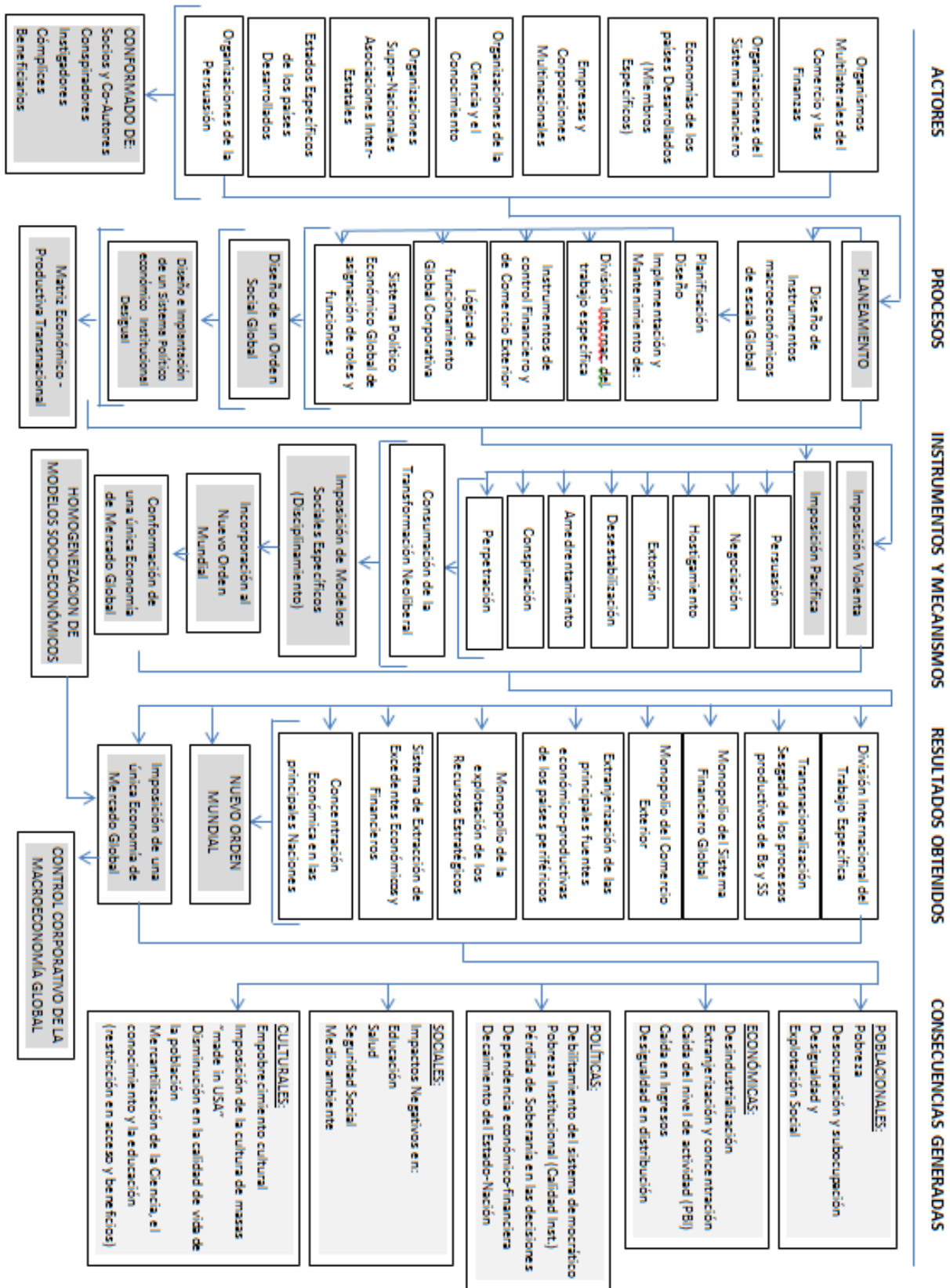
- Dependencia económica y financiera de la periferia para con el centro

- Pérdida de la soberanía en la toma de decisiones debido a los condicionamientos del orden global
- Sistema de concentración y privatización de las principales fuentes económico-productivas
- Sistema de reducción del accionar estatal vía marco Normativo de Derecho Neoliberal
- Apertura comercial generalizada de todos los mercados
- Preponderancia económica de las corporaciones por sobre las naciones
- Aumento generalizado de las desigualdades sociales, económicas y culturales
- Exclusión social de poblaciones enteras en términos de esferas de producción y consumo
- Regresión en la distribución de los ingresos
- Sistema de comercio sesgado en los términos de los intercambios

TENTATIVAS DE CONCLUSIONES POLÍTICAS:

- Debilitamiento de los sistemas democráticos
- Pobreza de la calidad institucional
- Desmovilización política por debilitamiento de sistemas de participación efectiva
- Pérdida de autoridad de partidos políticos y sindicatos
- Sistemas presidencialistas débiles
- Desprotección social por pérdida de atribuciones de los sistemas de contención
- Despolitización de las sociedades
- Persuasión de masas por parte de las organizaciones de la persuasión y la información (quienes ejercen los roles políticos en términos de agendas, posiciones, tomas de posición, debates de asuntos públicos)

ANEXO III: EL MAPA DE LA HIPOTESIS



ANEXO IV:

Estados Específicos de los Países Desarrollados

Por su prontuario, los Estados mencionados en la hipótesis son los siguientes:

- Estados Unidos
- Reino Unido
- Francia
- Alemania
- Holanda
- Suiza
- Japón
- Italia
- Israel
- España
- Canadá
- Austria

Economías de los países desarrollados

Las principales Economías se corresponden con los siguientes países:

- Estados Unidos
- Reino Unido
- Francia
- Alemania
- Holanda
- Suiza
- Japón
- Italia
- Israel
- España
- Canadá
- Austria
- Dinamarca
- Noruega
- Australia
- Bélgica